

La clara de la bonanza

En momento inoportuno, cuando todo vigor resulta poco en el cuerpo del partido liberal, debilitado por trascendentales yerrores, que aprovechan los adversarios para lanzarlo fuera del poder, su jefe, el Sr. Sagasta, que ha perdido con los años aquel fino instinto de vida en los actos políticos que fué su característica, cediendo a influencias funestas, le ha hecho la amputación de la parte más sana del organismo, de lo único que en él se presentaba con vida y ha practicado una operación quirúrgica a la desesperada, cuyo desenlace fatal es la muerte del fusionismo histórico que ha entrado ya de lleno en el período de la agonía.

En cambio, el partido conservador se robustece con la cooperación del Sr. Maura, anunciada solemnemente por este ilustre orador en su discurso de ayer, modelo acabado en su clase e imposible de superar.

El horizonte se aclara y se vislumbra un porvenir más definido en la política española, que parece concretarse en las dos tendencias cuya representación eminente ha de corresponder, de una parte, en el sentido radical; al Sr. Canalejas, y de otra, en el conservador liberal, al Sr. Maura, y ambos donde, quiera que figuren han de ser el alma y el verbo de las dos situaciones, aunque por el momento no asuman la jefatura y la dirección de los dos partidos, que de modo más científico y en armonía con las modernas corrientes de la forma de gobernar, van a remodelarse en nuestro país.

Tal es nuestro modo de apreciar la crisis actual en la política española, la que consideramos de gran trascendencia; pues a nuestro juicio es el comienzo de una nueva era en la administración nacional, desde el momento que la han de dirigir hombres que proclaman la necesidad de hacer una revolución en ella desde arriba, única manera de evitar las perturbaciones de la protesta desde abajo.

Los antecedentes de conducta política y de convicciones arraigadas en ambos líderes; la sinceridad con que se han expresado y las prendas de seguridad que del cumplimiento de sus propósitos han ofrecido, permiten abrigar la confianza de que se inicia un régimen de verdad y que se va a desterrar para siempre de la gobernanación del país el sistema de las astucias y de los engaños estériles, entrando de lleno en un período provechoso de administración fundada, perseverante y seria.

Que la Marina, como servicio de imprescindible necesidad para la nación, está de enhorabuena, no hay para que decirlo. Pues aun sin saber que tanto el Sr. Maura como el Sr. Canalejas conocen a fondo el problema naval de España, del que se han ocupado, teniendo por consiguiente que estudiarlo, es este de tal naturaleza para la vida exterior de España, que obligadamente ha de tenerse en cuenta desde el momento que uno u otro tomen parte activa en la dirección del país y quizá sea el asunto en que se hallen más de acuerdo; ventaja grande para resolver con facilidad dicho problema en la Representación nacional con el apoyo de la opinión pública.

Por tal concepto, para nosotros especialmente interesante dentro de las demás aspiraciones y necesidades públicas, que también nos preocupan, pues todo está ligado de modo íntimo en el conjunto de la Patria, por la que a todo sacrificio estamos dispuestos, no podemos menos que mostrarnos satisfechos del nuevo rumbo que entendemos va a tomar la gobernanación de España, que bien necesitada está de orientarse y de que surja una política de reparación, con la cual se comprometen para ayudarla desde sus diferentes puntos de vista cuantos constituyen esa masa neutra de fuerzas vivas que son el nervio del país y que hoy vive divorciada en absoluto de los poderes públicos.

LAS ILUSIONES DE CHAMBERLAIN

Con motivo de la concesión de nuevos créditos de 40.000.000 de libras esterlinas para los gastos relativos a la organización de las nuevas colonias británicas en el África austral, el ministro inglés de las colonias expresó el miércoles en la Cámara de los Comunes las grandes esperanzas que abriga el Gobierno inglés en que se fundan y estrechen las relaciones que unen a las dos razas que allí viven hasta constituir una sola, uniéndose al pabellón inglés las Repúblicas surafricanas.

Añadió Mr. Chamberlain que su próximo viaje al África austral no obedece a otro deseo que el de intentar esa vehemente aspiración del pueblo inglés, esperando dar cima a tan magna empresa merced a una política de generosidad y de olvido de las pasadas rivalidades.

NAVEGACIÓN COMERCIAL

SUPREMACIA ALEMANA EN LAS LINEAS REGULARES

Cada día son más notables los progresos que en materia de navegación realiza la Alemania comercial, llamando la atención que desde el principio los alemanes hayan conseguido hacer aprovechables la navegación regular a grandes velocidades, cuando todas las líneas inglesas, que tanta práctica tienen no sólo en la navegación del Atlántico, sino en la de todos los mares, no pueden, por encima de las 20 millas, explotar, sino con pérdida, sus trasatlánticos.

Como se hace notar principalmente esta anomalía es bajo el punto de vista de las líneas regulares de navegación comercial, que va en aumento cada día y en cuyo servicio los alemanes hacen rápidos adelantos.

Las tendencias modernas en Europa se dirigen más que nada a estrechar las relaciones con el extranjero por medio del establecimiento de servicios regulares de navegación.

Esta manera de comprender el tráfico marí-

timo ha sido empleada, ó mejor dicho, vulgarizada por los alemanes, y a la larga concluye por formar entre los diferentes centros comerciales una red cuyas mallas no dejan escapar nada.

Este sistema de obrar por medio de grandes capitales, conduce necesariamente, ya sea en los comienzos, ya algo después, a establecer relaciones con las administraciones gubernamentales y parece presentar mayores medios de imponerse en una época de grandes competencias y rivalidades como la actual y de mejores resultados que el esfuerzo individual de los armadores.

Se ve por esto cuán importante es para los rivales comerciales de los alemanes investigar por qué procedimientos han llegado estos a adquirir tan gran habilidad en esta clase de empresas marítimas, mientras que el pueblo inglés, por ejemplo, que todavía alardea de supremacía naval, no puede ni ya sobrepasarlos, sino ni siquiera igualarlos en esta especialidad.—X.

El bombardeo de Middy

Nueva versión.

El almirante italiano Arnoud llegó a Middy con los buques *Piemonte*, *Caprea* y *Galileo*, llevando a bordo algunas fuerzas turcas al mando de un coronel.

El marino italiano desembarcó tres cañones para impedir la fuga de los piratas allí reunidos, al mismo tiempo que cuatro sambucos, mandados por el teniente Camperio, vigilaban el mar.

Estos sambucos tuvieron que sostener un brillante combate con los piratas, que les atacaron, causando la muerte de dos marineros y teniendo que retirarse con graves pérdidas.

El gobernador pidió entonces un plazo para la entrega de los piratas.

El almirante estaba dispuesto a concederle si se admitía la condición de añadir a la dicha entrega una suma de 15.000 francos como indemnización para las familias de los dos muertos en el combate.

Estas condiciones no fueron aceptadas, y los buques italianos rompieron el fuego contra la población; mas tan pronto como se hizo saber al jefe de aquellas fuerzas navales la conformidad de la autoridad con el pago de dicha cantidad, cesaron los disparos.

El plazo termina el día 11; pero se teme que no sea sino una estratagemas de los funcionarios turcos para ganar tiempo.

LAS HUELGAS NORTeamERICANAS

Calculase en cuatro millones de libras esterlinas las pérdidas ocasionadas por las últimas huelgas de los mineros norteamericanos, aparte de la probabilidad que existe de una subida permanente en los precios del carbón.

Las inundaciones han causado también enormes perjuicios en la maquinaria de las minas, y no hay más remedio que compensarlos vendiendo el combustible a veinte ó veintidós centavos tonelada en vez de diez y siete y diez y ocho, como antes se hacía.

El público americano ha pagado ya veinte millones de libras, sujetándose a los nuevos precios, sin perjuicio del costo adicional de los aparatos de calefacción, etc., que también han sentido la influencia de aquella alza, sin que se vea por ahora probabilidad de que se restablezca en aquel mercado las antiguas condiciones de compra-venta del *pan de la industria*.

LA ENFERMEDAD DE LA ZARINA

Los fieles súbditos del Zar Nicolás, que esperaban poder acompañar a su Soberano en la legítima satisfacción de dar un heredero varón al trono moscovita, acaban de experimentar un nuevo desencanto.

Por cartas particulares llegadas de San Petersburgo se ha sabido que la enfermedad que aqueja a la Zarina Alejandra Fedorowna no es la que presumían ni el Zar ni los personajes palatinos que rodean la Corte imperial rusa.

Cuando todos creían que las indisposiciones y molestias que padece la antigua Princesa Alicia de Hesse eran indicios de encontrarse nuevamente en cinta, resulta que lo que padece es una enfermedad nerviosa, que tiene en perpetua sobreexcitación a la egregia esposa de Nicolás II, según ha declarado un eminente especialista.

UN RUMOR

Aun cuando en esta clásica tierra de garbanos nadie ignora que cuando juegan ciertos seres de la creación pueden indefectiblemente los arrieros, no ha dejado de causar estupor la noticia de que en el anteproyecto de Código penal que tiene en preparación este Gobierno apellidado liberal, se restablecen las penas de suspensión de periódicos y supresión de los mismos; la prohibición de que funden otro nuevo los editores del suprimido, y *ainda más* la de que un diario distinto sirva las suscripciones de aquél.

Hay quien supone que tales informes son equivocados; pero cuando el río suena, agua ó piedras lleva. Es muy de temer que tales noticias se confirmen, y sería curioso averiguar de donde ha partido la iniciativa para semejante arbitrariedad, porque hay quien se resiste á creer que sea dentro de lo que puede llamarse el ojo gordo ó, mejor, la flor y nata del liberalismo militante y gobernante.

De cualquier modo lo libertad de escribir, que es la exteriorización de la libertad de pensar, está amenazada; y ¿quién? En pleno gobierno del partido liberal; estando en el Poder los apóstoles de las conquistadas revolucionarias y de las libertadas constitucionales.

Si no surge una manifestación autorizada desmintiendo oficialmente esos rumores, habrá que ir pensando en romper las plumas y cestrar los tinteros preguntándole humildemente al Gobierno qué quiere que se escriba y se piense, supuesto que con el tal proyecto, cuando se convierta en ley, quedarán de hecho y en absoluto suprimidas todas las garantías de que hoy disfruta la Prensa periódica.

EL PUERTO DE VALENCIA

La Junta de obras del puerto de Valencia ha abierto un concurso entre los ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, para proveer la plaza de director de las obras del mencionado puerto.

El sueldo será de 20.000 pesetas anuales, y una vez que termine el plazo de admisión de solicitudes, que será de treinta días, elevará la Junta la correspondiente terna al ministro de Obras públicas.

El viaje de Mr. Witte

Puede comprenderse la importancia del viaje de Mr. Witte, ministro ruso, al Extremo Oriente, sabiendo que, á consecuencia del estado nada satisfactorio de ciertos ramos de la administración, ha dejado cesantes á más de 200 empleados del ministerio de Hacienda. La corrupción no se limitaba á la esfera de los ferrocarriles, sino que reinaba en todas partes.

Mr. Posneyeff ha sido nombrado representante de Rusia para las próximas negociaciones con las autoridades chinas, por lo que respecta á una nueva tarifa aduanera y á un nuevo Tratado de comercio ruso-chino.

Llegan á Vladivostok gran número de japoneses, camino de Manchuria y Siberia, y por noticias que ha recibido la *Novoe Vremya*, se sabe que el Japón, alarmado por el viaje del ministro moscovita, se propone establecer consulados ó agencias consulares en Charbin, Nikolisk y Dalny.

Rusia tiene, pues, fundados motivos de temer la competencia mercantil con que la amenaza el Imperio del Sol Naciente.

PARLAMENTARIA

Zapato de raso

Los zapateros están de enhorabuena. Por exigencias del debate, que parece está á la temperatura del rojo, fué lanzado ayer en pleno hemicycleo parlamentario el zapato de raso de una azafata.

En los círculos taurinos, con ser menos entonados, cuando la gente se incomoda y le da por arrojar algo al suelo, lanza sombreros, que al fin cubren la parte más noble del individuo, pero nunca zapatos, que después de todo resultan de lo más *pedestre* que se conocen.

Aunque se vista de seda, la mona, mona se queda. Aun cuando sea de raso, ó de una azafata, el zapato, no por eso deja de ser un zapato, y el lanzarlo así, *de golpe y porrazo*, en plena discusión á modo de proyectil, es de una novedad terriblemente modernista.

Claro es que se habla hipotéticamente, porque se trata de una figura retórica surgida, no en el calor de la improvisación, toda vez que el orador de tanta no empleaba su tiempo en hacer versos, sino prosa Dum-dum, ó sea, del género explosivo; pero de cualquier modo, y aun cuando el zapato de raso de azafata solo fué lanzado, *de pico*, no por eso el efecto producido (moralmente hablando) en las ilustres posaderas, también hipotéticas, á que se dirige, fué menos contundente.

Hay gentes que se pintan solas en dar, moralmente, sendas *bofetadas*; y como éste, según ya indicó en sus tiempos el buen «Eray Gerundio», es el país de los *recesos*, nada tiene de extraño que haya también quienes resalten unos maestros consumados en dar *puntapiés* igualmente morales, pero que hacen tanto, ó quizá más daño, que los efectivos.

Sea como quiera, lo esencial es apuntar la importancia parlamentaria del zapato femenino en el régimen representativo, en estos tiempos que no se parecen en nada á los de Esquilache, aquel respetable señor que se hizo célebre «poniéndose la proa á las capas y los chambergos de sus contemporáneos».

El zapato de raso de ahora, está lejos de parecerse al que perdió la Centenaria en el famoso baile que tanto entusiasma á los niños, como el morrión de Sagasta al yelmo de Mambriño. El zapato coqueado de la Centenaria hacía conmoverse hasta la última fibra del corazón del enamorado caballero que sirvió de pareja en el baile á la pobrecita huérfana, y el de raso de ahora, en vez de inspirar dulces sentimientos, parece que recuerda la espada flameante con que el angelical portero del Paraíso señalaba á nuestros padres Adán y Eva, la puerta de salida de aquella mansión de felicidad y bienandanzas, de que fueron arrojados por escuchar las insidiosas palabras de la maligna serpiente.

El *sombreado* de Cánovas, celebra en los fastos parlamentarios, fué de una gallardía casi épica; el zapato de raso de ayer es de una mortificación terrible; el primero anunciaba energías, orgullo, la dignidad que engrandeció y salva; el último parece señalar apocamientos, debilidades, la humillación que rebaja y confunde.

Abel Imart.

Los asesinatos de Hu-nan

Telegrafan de Pekin á la Agencia Router que, á consecuencia de la denuncia formulada por Sir Ernest Satow para el castigo de los empleados responsables de los asesinatos de misioneros ingleses en Hu-nan, se ha publicado un edicto en cuya virtud serán decapitados los oficiales del Ejército que rehusaron su protección á los misioneros.

El edicto además impone la separación de todo empleo á ciertos empleados de primera fila de la Administración local, entre ellos el prefecto, y condena á la pena de destierro á otros funcionarios de menor importancia.

Añade el corresponsal del *Times* en Pekin que China se compromete á abonar una indemnización y á erigir, en el teatro de tan deplorables escenas, un monumento á la memoria de los misioneros asesinados.

Dicho corresponsal considera muy satisfactorios los términos en que el edicto está redactado.

Maniobras de submarinos franceses

Los comandantes de los buques que tomaron parte en las recientes maniobras de submarinos en Cherburgo han remitido sus informes al ministro de Marina, exponiendo francamente su opinión respecto al resultado de las maniobras de que se trata.

Dichos informes pueden resumirse así:

1. Les es posible á los submarinos abandonar su estación, y una escuadra no estará nunca en seguridad en fondeaderos situados dentro del radio de acción de aquéllos.
2. Sería una gran equivocación por parte de un acorazado, ó de cualquiera fuerza naval, fondear dentro del radio de acción de los submarinos.
3. La vigilancia abordo de los buques, y su fuego de artillería son ineficaces contra los submarinos. La inspección de un ancla, ya sea por medio de torpederos ó de cazatorpederos, es muy difícil, y no presta realmente seguridad al buque contra los submarinos.
4. Una escuadra estará únicamente en salvo

en un puerto cerrado, con la entrada protegida por hilos eléctricos.

5. Los ataques en alta mar ó con tiempo duro deben realizarse empleando buques sumergibles ó submarinos autónomos de gran modelo, y los torpedos de los destroyers serían débiles armas contra los submarinos, por no ser susceptibles de llevar más que pequeñas cantidades de explosivos (unos veinte kilogramos), siendo limitadísimo su campo de acción. El torpedo que estallara á pocas yardas del casco de un submarino, no le causarían probablemente daño alguno.

6. El invento del almirante Makaroff, que comprende un aparato microfónico sería casi inútil y en todo caso insuficientes las indicaciones hechas por él.

7. Es perfectamente posible situar á la entrada de un puerto un aparato indicador de los cambios de posición; pero esto aumenta muy poco la defensa de los buques anclados y nada á la de los buques que se hallan en mar libre.

En competencia con Morgan

Dicen de Belfast que debe celebrarse en Londres una conferencia entre algunos funcionarios del trust de navegación del Atlántico, que Mr. Carlisle, administrador-gerente de la casa Harland and Wolff, ha recibido instrucciones para asistir á la mencionada reunión.

Créese que se introducirán reformas de gran importancia en el trasatlántico *Cable*, que se está construyendo en la actualidad, y también en otros buques de la empresa á fin de que, con ventaja, puedan luchar contra toda clase de competidores.

La noticia ha producido sensación en la City y también, aunque no tanto, en el otro lado del Océano; y es de prever que la guerra de fletes será encarnizada á no tardar entre el trust de Morgan y las empresas que en Europa se están preparando á hacerle frente y anularla á todo trance.

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

Dos cruceros rusos.

San Petersburgo 2.

Dice el *Vestnik*, de Cronstadt, que por disposición del ministerio de Marina pronto se pondrá en la *Sea Galley* la quilla de un crucero armado mucho mayor que los actuales de la Armada rusa, y cuyo desplazamiento será de 16.000 toneladas.

Se preparará al propio tiempo los materiales para la construcción de otro igual, cuyas obras empezarán á botarse el primero.

Los nuevos «avisos» ingleses.

Londres 5.

Mr. Arnold Forster ha declarado que son cuatro los *avisos* de nuevo tipo encargados á distintas casas constructoras, y que dichos buques tendrán la velocidad de 25 nudos ó 6 ran armados con 10 cañones de 12 libras y ocho pequeños cañones automáticos.

El comercio ruso.

San Petersburgo 2.

Los datos oficiales relativos al comercio ruso durante los seis meses primeros de este año, acusan un aumento de dos millones y medio de libras esterlinas sobre igual período del año anterior.

FRANCIA

GLOBO DIRIGIBLE

El lunes hizo en la plaza de Moisson (Seine et Oise) sus experiencias el nuevo aerostato dirigible, construido por M. Sarcouf, su inventor, acompañado de un ingeniero y dos mecánicos.

El aerostato tiene como propulsores dos hélices gemelas, conserva perfectamente la estabilidad en todas las maniobras y alcanza una velocidad de 10 metros por segundo ó sean 36 kilómetros por hora.

Los ensayos continuarán con toda la actividad posible, y de sus resultados tendremos al corriente á nuestros lectores.

La situación de Macedonia

En el Comité de la Soprobie, al contestar al Mensaje de la Corona, el doctor Daneff, primer ministro, ha declarado que en los actuales momentos todo alzamiento macedónico no haría otra cosa que perjudicar la causa de los macedonios, añadiendo que Bulgaria viene obligada, por cordiales relaciones de vecindad, á impedir que crucen la frontera partidas de hombres armados, aunque sea imposible cerrar por completo dicha frontera.

Al final de su contestación, afirma M. Daneff que todas las potencias, con excepción de una sola, desean pedir la introducción de reformas en Macedonia, y se han comprometido á discutir los medios de que intervenga la Sublime Puerta en el mejor sentido y siempre en beneficio del interés de Macedonia que debe ser considerado como cosa preferente para la solución del problema.

LA PROTECCIÓN DE LA MARINA MERCANTE

La Liga Marítima Vizcaína ha abierto una información pública sobre la necesidad de proteger á la Marina mercante, redactando el cuestionario siguiente:

1. ¿A cuáles de los artículos de gran importancia en España convendría hacer extensivo el recargo ó derecho diferencial de importación, con que el Arancel vigente grava los artículos llamados coloniales, como son el cacao, café, canela, pimienta, clavo, añil, té, y á otros de procedencia exótica cuando llegan á la Península con procedencia indirecta ó sea de un país que no es el productor?
2. ¿Convendría aumentar el referido recargo en los artículos llamados coloniales, principalmente el cacao y el café?
3. Caso afirmativo, ¿qué debiera ser aumento, y cuáles las diversas reformas arancelarias que favorecen la importación á nuestro país con bandera nacional y evitan la importación indirecta por países intermediarios y bajo la bandera de éstos?

Buques aéreos en Saint Louis

Aunque no muy extendida en España la denominación inglesa de *buques aéreos* (airships) dada á los modernísimos aerostatos, parecemos muy aceptable en el caso de que se trata, es decir, de la exhibición y empleo de esos aparatos en la Exposición Universal de Saint Louis (Estados Unidos) en 1904.

Con rara clarividencia, que hace honor á su espíritu de empresa, el Comité de la indicada

Exposición cree muy posible, en vista del actual estado de la navegación aérea, que se haya dado con la solución del problema antes de la fecha indicada. Y queriendo disponer del buque aéreo que simbolice la «conquista del aire», estimula á los constructores ofreciéndoles premios importantísimos.

La competencia entre buques aéreos, tales como los de Santos Dumont y Spencer y las máquinas voladoras del profesor Langley, sir Hiram Maxin y Herr Kress, es digna de llamar la atención y da la seguridad de que en Saint Louis, no faltarán *buques aéreos* veloces y fácilmente dirigibles.

DESDE EL FERROL

EL CRUCERO «CALLIOPE»

El 3 del actual, por la mañana, fundó en este puerto el crucero inglés de tercera clase *Calliope*, escuela de aprendices marineros.

Al fondear saludó á la plaza y á la Marina, contestándole la batería de San Juan y el *Viajero*.

Después fué abordo el comandante de Marina, el vicecónsul de Inglaterra en esta plaza Sr. Anton y la Sanidad.

Procede el *Calliope* de Portsmouth.

Desplaza 2.770 toneladas.

Lo manda el capitán de navío Mr. E. D. O'manuey.

A las once bajó á tierra, y acompañado del vicecónsul visitó al capitán general del departamento, gobernador militar de la Plaza y comandante general del Arsenal.

Dicho crucero inglés permanecerá aquí cuatro ó cinco días.

Estuvo en el Ferrol hace dos años con el de igual porte *Cleopatra*.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Como consecuencia de una instancia elevada al ministerio de la Gobernación por las Sociedades marítimas de Valencia, «La Fraternidad», «La Unión» y «La Marítima Obrera», se ha dictado por dicho departamento la siguiente disposición:

Primera. El párrafo primero del art. 4.º de la ley de 30 de Enero de 1900, se debe entender en el sentido de que el auxilio que establece es diario, sin excluir los días festivos.

Segunda. Para el cómputo de la indemnización que represente el salario de un año, ó de diez y ocho meses, ó de dos años, según los casos previstos en los párrafos segundo y tercero del art. 4.º se aplicará el salario que gane el obrero el día del accidente.

En cuanto á los demás extremos contenidos en la instancia sin perjuicio de lo que pueda preceptuarse en las leyes de Tribunales y de Consejos de conciliación, pendientes de discusión en las Cámaras, el Gobierno prepara algunas modificaciones de la ley de Enjuiciamiento civil, encaminadas á dar á los obreros mayores facilidades para que puedan hacer valer sus derechos.

Marina mercante

PARA EL PRÓXIMO CONGRESO

Los reconocimientos facultativos.

Envidiado el menosprecio del ministerio de Instrucción pública hacia cuanto se relaciona con la Marina mercante, nada nos sorprende el silencio con que tácitamente ha respondido al patriótico llamamiento de la Liga Marítima; y es más: lejos de considerarlo como una falta de cortesía y sentirlo como un desaire que indirectamente se nos hace, nos congratulamos de ello agradeciéndoselo infinito, pues no nos ciega el despecho hasta el punto de ocultárenos el más aún desairado papel que, sin comarlo ni beberlo, hubiese representado en tan ilustrada Junta el delegado que dicho ministerio mandase en su representación al sentirse rodeado de una atmósfera marítima que sus pulmones terrestres no pueden aspirar.

Mucho es también de agradecer que al señor conde de Romanones no se le ocurra la malhadada idea de tocarlos, ni de bromar, á la Marina; pero sin duda su enciclopedia profesional es meramente de tierra adentro, y eso salimos ganando. De otro modo, jamás osaríamos dar publicidad á estas líneas, á no tener la completa seguridad de que en su *marinofobia* departamental, no tiene cabida el *DIARIO DE LA MARINA*; razón por la cual no es de temer que su excelencia intente darnos un mentís, obsequiándonos con algún decreto regenerador-moralizador, engendro de su extraordinaria y excelentísima facultad ministerial.

Más vale así, aunque no perdemos por completo la esperanza de sentirle algún día desempeñar la cartera de Marina y ver lucir en su uniforme el honroso botón de ancla, pues malo será que de sus respetables antepasados, no cuente con algún ilustre navegante entre los suyos, y en atención también á que en San Sebastián siempre se despierta mucho la afección... á las cosas de la mar.

Y basta de instrucción por hoy.

Nuestro presente objeto es exigir responsabilidades, caso de haberlas; ó, expresándonos con menos dureza, demanda justicia, si es posible, al ministerio de Marina sobre la forma en que se verifican los reconocimientos facultativos á que están sometidos los alumnos de Náutica que, terminadas sus prácticas de navegación reglamentarias, solicitan examen de pilotos; cuya competencia sobre este particular, una vez de instancia Instrucción pública, entendemos que hace único responsable. Y perdónen nuestros lectores si con la disertación anterior hemos demorado la entrada de lleno en este asunto, base de nuestro presente artículo.

Pues bien; como nadie ignora (y para el que lo ignore lo avisamos), en Santander, Bilbao, Coruña, y quizás en algún otro puerto, sin serlo en todos, estos reconocimientos se verifican en virtud de una ley que, de existir, deja de serlo en el momento que no tiene iguales efectos en otros departamentos, y si se practica sin estar vigente, esa ley es una arbitrariedad que pone una vez más de manifiesto la afección de que España es el país de los viceversas.

No es bastante ya que cada piloto curse diferentes asignaturas en su carrera para que añadamos al desbarajuste de la enseñanza este nuevo convencionalismo en los procedimientos?

Una de dos: ó la ley se aplica á todos por igual ó, de lo contrario, debe derogarse.

Por otra parte, estos reconocimientos facultativos son, á nuestro entender, tardíos y fuera de lugar, como lo demostramos sin que para ello tengamos necesidad de muchos esfuerzos. ¿Qué se pretende, pues, con ellos?

Retirar del servicio á la juventud que no reúne las condiciones que la vida del mar requiere, y á los que por una deformidad física quedan también excluidos.

Si es así, nada más justo ni más razonable; pero ¿quién informa á esa juventud del cuadro de enfermedades que pueden impedirles dedicarse á esta profesión? Y sobre todo, ¿cuáles son los defectos físicos incompatibles con ello?

No es menos justo y razonable que fueran los mismos que en un tiempo pueden impedirlo. Pero de esto nadie se encarga. Todos lo ignoran. Sólo los interesados tocarán más adelante los funestos resultados de este censurable abandono.

Por eso afirmamos son tardíos y faltos de lugar. Tardíos, porque los agregados, al examinarse de pilotos, ya navegaron, y esta navegación pudo serles nociva caso de estar enfermos. Y fuera de lugar, muy fuera de lugar, porque estos reconocimientos se verifican precisamente en el crítico momento en que puede decirse terminan su carrera. De aquí que los declarados inútiles perderán, no sólo una carrera seguida por la mayoría de ellos á fuerza de privaciones y rudos trabajos, sino también el tiempo empleado en cursarla (cinco años incluyendo las prácticas) que, á su edad, es doblemente perjudicial.

En la Marina de guerra los reconocimientos facultativos se verifican al dar principio las oposiciones para el ingreso en la Escuela Naval flotante, y no en manera alguna cuando, terminadas sus prácticas los caballeros guardias marinas, sufren el examen que ha de ponerlos en posesión del nombramiento de alférez de fragata; si bien éste no excluye, se les somete á otro nuevo reconocimiento, por si durante sus viajes contragieron alguna enfermedad incompatible con su carrera. Esto es lo racional, en cuya atención elevamos nuestra justa queja al ministerio de Marina, en la seguridad de que nuestras observaciones serán atendidas.

Al mismo tiempo encarecemos de los congresistas de Gijón que, al reglamentar la enseñanza, regularicen todos estos procedimientos, y en ellos confiamos.

Por nuestra parte, somos enemigos declarados de toda clase de trabas, y nada partidarios de estos inútiles reconocimientos, pues no se nos oculta navegan muchos capitanes y pilotos que, á pesar de sus achaques y enfermedades, cumplen sus sagrados deberes á gusto del más escrupuloso, y es más aún, conocemos muchos oficiales del digno Cuerpo general de la Armada que llevan de manera más perfecta la derrota con gafas, y algunos jefes del mismo Cuerpo que han demostrado condiciones excepcionales en el mando de un buque, á pesar de, físicamente, no reunir todos los requisitos que la ciencia médica moderna exige hoy á los marinos.

Arjona.

CUENTO

Religión y progreso

Desde el momento en que la piedad de la condesa de la Pompea proporcionaba á la gran barriada el templo de que hasta entonces había carecido, poco importaba que la escuela municipal permaneciese cerrada á piedra y lodo á causa de amenazar ruina el edificio.

El cura sustituiría con ventaja al profesor, pues de seguro no habrían de ser menos eficaces las pláticas y sermones del padre Macario que las lecciones de don Antolín.

Así se explica que la inauguración del templo revistiera todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Hubo reparto de bonos á los pobres que más se habían hecho notar en las últimas elecciones, se adornó la fachada de la iglesia con banderas y colgaduras y se celebró una procesión bajo la presidencia del teniente alcalde del distrito.

Hace pocas tardes me llevó la casualidad á las inmediaciones del nuevo templo, y al oír á dos viejas impregnadas de esencia sacramental elogar calurosamente los sermones del padre Macario, entré en la iglesia.

Unos débiles rayos del sol poniente que penetraban por las altas claraboyas eran las únicas luces que iluminaban el místico recinto, á pesar de contar con una soberbia instalación eléctrica.

La araña que pendía de la nave central era una hermosa obra de arte.

Como el lugar era nuevo para mí, dirigí la vista por doquier y pude observar que había imágenes cubiertas de alhajas, alfombras de subido precio y altares de mármol que habrían costado un dínaral.

Instintivamente me acordé de los harapientos mendigos que imploraban la caridad en el atrio de la iglesia, y quise establecer comparaciones.

Pero desistí de mi empeño; en primer lugar, porque la comparación se hacía por sí sola, y en segundo, porque noté que las miradas de los concurrentes se dirigían con afán al elevado púlpito.

En él estaba el orador incomparable, el modelo de profundidad y elocuencia, que á la terminación de un largo párrafo, había hecho una pausa para tomar aliento.

Después tosía, y levantando los brazos, continuó de esta manera:

«Sí, hermanos míos; dichosos aquellos llamados sin razón obscuros tiempos en que la luz de la fe bajaba hasta el fondo de las conciencias iluminando sus más recónditos senos; dichosos nuestros antepasados que de noche en las estrechas callejas y á luz de algún agonizante farolillo se postaban con místico arrobamiento ante la imagen que aquí alumbraba y recitaban con todo el fervor del creyente sentida oración. ¿Dónde está hoy la fe? ¿Dónde el arrobamiento?»

El orador hizo una pausa y dirigí una mirada casi fulminante á un monago de negros ojos y rostro picareco que al salir de la sacristía había propinado un sonoro papirotazo en la rapada cabeza de un su colega que recostado en un banco, y medio oculto por un cortinón, dormitaba placidamente.

Ya aproveché aquella especie de tregua para dirigir mi vista á los cuatro puntos cardinales, y pude ver que no pocos fieles hacían en santa paz trinquita siesta.

Pasados algunos instantes, continuó el padre Macario:

«No es necesario, mis caros y atentos fe- ligreses, que profundicemos mucho para averiguar las causas que han motivado nuestra decadencia.

Las ambiciones desmedidas, los apetitos desenfrenados, la libertad otorgada en mal hora á los pueblos, la democracia y otras muchas cosas y palabras que son, sin duda alguna, maléficas invenciones de Lucifer, he ahí las causas de nuestro malaventurado presente.

Hubo una nueva pausa, durante la cual el monaguillo aporreado penetró en la sacristía en unión del aporreador, pero sin que esta vez se hicieran acreedores de ninguna clase de miradas.

El orador continuó:

«Por eso, nosotros, que comulgamos y comulgaremos eternamente en la fe de nuestros mayores; que somos los guardadores y continuadores de sus prácticas, debemos, porque así nos lo ordena nuestra conciencia, seguir la senda que ellos nos trazaron, y cuando alguien nos hable de esa civilización que pretenden hacernos creer encierra la nueva vida cuando más digan que el progreso es la luz, preguntémosle con la noble arrogancia del que posee el hermoso secreto de la verdad: ¿Dónde están las ventajas de la moderna civilización? ¿Dónde está la luz que irrada de ese progreso?»

Aquí llegaba el cura, cuando el monago de negros ojos y rostro picareco, que rebotaba en la sacristía con su compañero, dió vuelta á la llave de la soberbia araña de la nave central envolviéndola en torrentes de clarísima luz á los fieles allí congregados.

D. C.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA

LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA

Desde que, en época no remota, se suprimió el ascenso por elección en la Armada, varias veces se ha tratado de volver á implantarlo, sin conseguirlo nunca, pues siempre se manifestó en contra de tal idea la opinión casi unánime.

Lógica por demás era esta oposición; por referencias se sabía que entre algunos ascensos dados á personas de reconocido mérito se había otorgado alguno tan justificado como el estado de la Marina era tan lamentable como en la actualidad, entre los buques de primera clase sólo había un navío que estuviese en disposición de navegar; se dió el mando de este buque al capitán de fragata Don J. B., y en el acto los capitanes de navío protestaron ante el ministro de que el único mando de alguna importancia que había para los jefes de su empleo se diese á uno de inferior categoría; el señor ministro les expresó su agrado por el acto de dignidad que llevaban á cabo, y del cual se congratulaba como jefe del Cuerpo; reconoció la razón que les asistía al protestar, y les prometió, por lo tanto, que dicho mando se adjudicaría á un capitán de navío; efectivamente, en el acto mandó extender dos decretos: por el primero se promovía al empleo de capitán de navío al de fragata Don J. B.; por el segundo se le nombraba comandante del navío de referencia.

Como entre los artículos de la proyectada Ley Constitutiva parece se trata de reformar el sistema vigente de ascensos introduciendo la elección, creemos debe estudiarse este particular con serenidad y meditación, y procurar se manifieste la opinión en pro ó en contra de tan trascendental reforma. A esto tiene la redacción de estas mal perjuradas líneas, en las cuales sintetizamos nuestro parecer sobre lo que sólo puede ser viable en plazo aun lejano, y sobre lo que es posible y aun de necesaria é inmediata realización.

Es decir, comenzar una información sobre este punto concreto del sistema de ascensos, uno de los más importantes entre los que han de formar la Ley Constitutiva.

Empezaremos por sentar el principio de que la ley de ascensos debe promulgarse como remate del nuevo edificio naval y no como uno de los cimientos.

I

No es posible desconocer que, en buena teoría, el ascenso por elección es el lógico; el Estado va aquilantando las cualidades y condiciones de sus servidores y debe llevar á los altos puestos á los que prueben han de servirle mejor; debe también premiar á los que han tenido ocasión de prestarle importantes servicios y no debe dejar sin recompensa á los que, sin descollar sobre los demás, cumplen honradamente sus deberes en labor constante y obscura; de este razonamiento se deduce que el sistema de ascensos debería ser el de la antigüedad, estableciendo un turno de elección, cuya relación con aquél fuese de uno á diez, por ejemplo, y para poder ser elegido sería condición indispensable figurar por lo menos en el primer tercio de la escala y necesariamente tener cumplidas las condiciones de embarco en buque armado, parte de ellas mandando.

Ahora bien (y esta duda es una razón poderosa, en contra del ascenso por elección); ¿á quién se debe dar la preferencia? ¿al que por haberse consagrado exclusivamente al cultivo de las ciencias no ha practicado la navegación; al que, por el contrario se ha dedicado al manejo y práctica de los buques, ó bien al que ha demostrado en campañas militares valor heroico, cualidad que puede no ir acompañada de las condiciones anteriores? Todo esto suponiendo el poseer en grado eminente alguna de estas tres circunstancias. Todos son necesarios para el desempeño de los diversos cometidos que tiene á su cargo una Marina, y de todos existen casos en la actualidad.

Como el verdadero objetivo del oficial de Marina es el mando de buques primero, y de escuadras más adelante, lo que se debe perseguir es lograr capitanes de navío y almirantes de reconocida, más aún, de notable aptitud, y por lo tanto debe preferirse á los que sobresalgan como marineros; pero á los comprendidos en los otros dos casos también se les debe alentar y recompensar, puesto que cooperan al conjunto, finalidad y mayor brillo de la Marina, y por lo tanto, del servicio de la nación.

Si se cree debe sentarse el principio de los marinos para los buques, no deben llegar á almirantes de la escala activa los que no navegan, y sólo en el caso de que los exclusivamente científicos figuren en escala diferente de la activa, podrían obtener ascensos por elección; en el interin sólo tendrían derecho á recompensas honoríficas y pecuniarias, y en cuanto á los inventores, debe concedérseles las patentes y el derecho á explotarlas.

Respecto á los que sobresalgan por su valor heroico ó simplemente distinguido, serán recompensados como en la actualidad, con la cruz de San Fernando y las demás que figuran en la vigente ley de recompensas; sólo podrían obtener el ascenso en combates exclusivamente navales, en los que, al mismo tiempo que su valor, demostraran sus conocimientos y aptitudes marineras, previo juicio contradictorio, en el cual tendrían derecho á personarse no sólo los testigos presenciales del hecho, sino todos los que desearan aducir algo, dentro de un prefijado término, y siendo condición indispensable el haberse logrado en la operación el objetivo propuesto.

Unos ejemplos harán ver con claridad nuestro pensamiento. Es evidente que una de las operaciones que exigen más valor, serenidad y sangre fría es el ataque de un torpedero á un buque de alto bordo; sólo el intenterlo demuestra un valor heroico, pues implica un sacrificio de la vida por ser inmensas las probabilidades de perderla; hasta tal punto lo creemos, que sólo nos explicamos el no figurar este hecho en el reglamento de la cruz de San

Fernández por haberse éste redactado antes de la existencia de los torpederos; pues bien, si el torpedero consigue lanzar su torpedo haciendo blanco, para su comandante el ascenso en el acto; es echado á pique dentro del radio de acción del torpedo, la cruz laureada.

Otro caso: una escuadra se encuentra bloqueada; fuerza el bloqueo combatiendo ó astutamente, el ascenso á su almirante; es derrotado por ser las fuerzas contrarias muy superiores, pero habiendo probado su valor, puede premiarse éste con la condecoración que estime conveniente el Gobierno.

Esa misma escuadra destaca uno de sus buques que distraiga y haga frente á la enemiga para poder, entretanto, escapar; el buque destacado es probable sumerja; pero ha embarazado los movimientos del enemigo y permitido la salida de la escuadra á que pertenece; ha logrado su objetivo, el ascenso para su comandante.

II

En la actualidad, sin buques, sin colonias, y por lo tanto practicando tan sólo el servicio mecánico del puerto y en algún mes del verano una corta navegación costera, ¿cómo han de probarse los conocimientos marineros y juzgar quiénes reúnen notable aptitud para el mando de buques y escuadras?

Consideramos esta razón indiscutible para creer no sea viable en el momento actual el sistema de la elección, aun considerándolo posible y lógico en un porvenir probablemente remoto.

Pero como los que por ahora alcanzan el primer tercio de la escala de capitanes de navío cuentan de cuarenta á cuarenta y cinco años de servicio y han necesitado cumplir condiciones de embarco en todos los empleos, es fácil ó, por lo menos, posible formar juicio exacto sobre su capacidad y condiciones físicas, y por consiguiente, hacedero y tal vez conveniente implantar el sistema de la elección para el ascenso al empleo de oficial general dentro de determinadas condiciones.

Esto es, por otra parte, el criterio que rige en nuestro Ejército, con el cual se reconoce el derecho á llegar á coronel, siendo este empleo el de finalidad de la carrera militar; podrá discutirse y aun nos inclinamos á creer que hoy día, y aun más lo será en el de mañana, tiene tanta importancia como el empleo de almirante el de capitán de diez mil toneladas sea mandar un acorazado de diez mil toneladas, condiciones de robustez y energía casi imposibles de encontrar en hombres rayanos en los sesenta años de edad y que no tienen todos los de cincuenta; por esta razón pudiera señalarse el límite de la carrera activa en el empleo de capitán de fragata, pero reconociendo el derecho á ser capitanes de navío de la escala de reserva los que no pudieran serlo en la activa.

Claro está que esto será para el día que poseamos esos acorazados; hoy todo el mundo puede conducir al *Vitoria* y aun al *Palayo* desde Barcelona á San Sebastián (ó deben poder). Todo oficial de Marina, como todo el que ejerza una carrera ó profesión, especialmente alguna de las militares, debe poseer el conocimiento de sus deberes, gozar de la aptitud necesaria para el cumplimiento de éstos y tener las cualidades que califican como hombre de honor. Si, como queda dicho, consideramos muy difícil y en la actualidad casi imposible el designar quiénes merecen pasar sobre sus compañeros, es en cambio muy fácil juzgar cuáles no reúnen todas las condiciones que mencionamos al principio de este párrafo; los que carezcan de alguna de ellas, no deben ascender.

Se impone, por lo tanto, el criterio en la selección; al ocurrir una vacante, la Junta que tenga tal cometido determinará, tras amplia discusión y por votación, si debe ascender el número uno de la escala á que corresponda el ascenso; si éste es rechazado, se hará lo mismo con el que le siga en antigüedad y así sucesivamente; al que sea rechazado tan sólo por su aptitud física se le puede conceder el ascenso en la Escala de reserva.

Resumen.

1.º El sistema de ascensos en la Armada será por hora y en tiempo de paz, el de rigurosa antigüedad sin defecto.

En tiempo de guerra se concederá, previo juicio contradictorio, al que por su valor é inteligencia haya logrado dar días de gloria á la Patria, en combates ó operaciones exclusivamente navales; se exceptúa á los que pertenecen al Cuerpo de Infantería de Marina, por los cuales, operando en tierra, regirá la ley de ascensos del Ejército.

2.º El ascenso al empleo de capitán de navío de primera clase será por elección entre los que figuran en el primer tercio de la escala de capitanes de navío, siendo condición indispensable para obtenerlo poseer la cruz y placa de San Hermenegildo, y haber ya mandado durante dos años buque armado en su último empleo; serán circunstancias que aumentarán los méritos para ser elegido ó decidirá en caso de duda en primer lugar, el poseer la cruz de San Fernando; el mayor número de condecoraciones obtenidas en campañas militares ó marítimas en segundo lugar, y el de méritos científicos ó especiales en tercero.

F. LL. H.

El Ejército yanqui

Aunque en pequeña escala, por ser escasas las fuerzas que en ellas han tomado parte, los Estados Unidos se han permitido el lujo de tener, como las grandes potencias europeas, unos ejercicios tácticos que han denominado pomposamente con el título de maniobras.

Estas han tenido lugar en los alrededores del fuerte Riley (Kansas), el número de hombres no alcanzaba para completar una división; formaban los regimientos 6.º, 7.º, 19 y 20 de Infantería, 4.º y 8.º de Caballería, 6.º, 7.º, 19 y 20 batería de campaña, 28 batería de montaña, un batallón de Ingenieros y un destacamento de telegrafistas á las órdenes del comandante general Bates. Además, hallábase también dos regimientos de la Guardia nacional y dos batallones de Infantería.

Puede decirse que ni hubo tema verdad ni supuestos tácticos.

El tiempo lo han invertido en marchas y contramarchas, en ejercicios del servicio de campaña como establecimiento de puestos avanzados, grandes guardias, escuchas, centinelas, etc., ejercicios en orden cerrado y movimientos para la Artillería que, á pesar de su falta de instrucción para esta clase de ejercicios, ha demostrado ser lo mejor del Ejército americano.

Debemos hacer constar la actitud de los oficiales é individuos pertenecientes á los regimientos de milicias.

Inmediatamente que el tiempo comenzó á hacer de las suyas, unos y otros no dispuestos á sufrir sus inclemencias, empezaron á desaparecer; hoy dos, mañana cuatro; á los pocos días no se veía en el fuerte un miliciano, pues tranquilamente habían abandonado las filas y regresado á sus casas.

«¿Es esto libertad! Diez y nueve días han durado estas mal llamadas por los americanos del Norte maniobras, y en ellos han puesto de manifiesto las tropas de su Ejército terrestre... su falta de instrucción y disciplina, contrastando notablemente con las de las demás potencias que tal lujo se permiten.

A. GARGALAVÍN.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

Paris 6.

Exterior español: 86,95. (Clausura.) 3 por 100 francés: 99,81. (Apertura.) 99,80. (Clausura.)

Londres 6.

Exterior español: 86,75. (Apertura.) 86,37. (Clausura.)

Vapores correos.

Singapore 6.

Ha salido de este puerto para Manila el vapor *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

Nueva York 6.

Ha zarpado de este puerto para Cádiz el vapor *León XII*, de la Compañía Trasatlántica.

Oferta rechazada.

Londres 6.

El ministro de Negocios Extranjeros no ha aceptado la oferta de un contingente boer para la expedición á la Somalilandia.

Política alemana.

Paris 6.

Los periódicos alemanes hacen notar la contradicción de aquel Gobierno en su política económica al intentar simultáneamente la elevación de derechos sobre los cereales y la conclusión de Tratados de comercio favorable á la industria.

Añaden que aunque el Parlamento le facilitara semejante política, en las negociaciones con los demás Estados no podría menos de fracasar.

La telegrafía sin hilos.

Paris 8.

El inventor del telégrafo sin hilos, señor Marconi, se propone realizar nuevos experimentos de transmisión radiográfica entre Nueva Escocia é Inglaterra.

Una estadística.

Nueva York 6.

Los últimos resultados conocidos de las elecciones arrojan 204 republicanos y 179 demócratas.

El resultado de tres distritos es dudoso.

Paris 7.

Del resultado total de las últimas elecciones legislativas en los Estados Unidos se desprende que si bien los republicanos han obtenido mayoría, los demócratas han ganado terreno con relación á las elecciones anteriores.

Combinación diplomática.

Paris 7.

Los periódicos alemanes consideran casi segura la siguiente combinación diplomática.

El conde de Wedel, embajador de Alemania en Roma, irá con el mismo cargo á Viena, y el conde de Mons, ministro de Prusia en Munich, será nombrado embajador de Alemania en Roma.

La cuestión obrera en Francia.

Saint Etienne 6.

En la reunión celebrada esta noche por el comité de las Compañías carboníferas y los delegados obreros, los representantes de aquéllas descartaron de la discusión la cuestión relativa al salario mínimo y aceptaron el arbitraje respecto al aumento de los jornales, pero en forma de primas.

En una nueva reunión, que se verificará mañana, serán examinadas las condiciones bajo las cuales los obreros han de volver al trabajo.

El Emperador Guillermo.

Kiel 7.

El Emperador Guillermo salió anoche á las diez y quince de este puerto con dirección á Inglaterra.

La revolución en América.

Nueva York 7.

Un despacho de Curacao fechado anoche niega la noticia oficial de origen venezolano respecto de la victoria obtenida por el presidente Castro sobre los insurrectos mandados por Matos.

Añade que este general se encuentra actualmente en Cua al frente de tropas numerosas.

Las Islas Filipinas.

Londres 7.

A juzgar por los telegramas recibidos durante la pasada noche, la situación de las islas Filipinas es cada vez más crítica.

Después de la guerra que durante la dominación americana ha contribuido al empobrecimiento del país, nuevas calamidades vienen á aumentar la miseria general.

The Daily Express inserta un despacho de Washington anunciando que el gobernador del Archipiélago telegrafa al Gobierno que considera muy grave la situación.

Manifiesta que el ólera hace estragos y que al mismo tiempo una plaga extraordinaria de langosta destruye los cultivos.

«Si no se envían inmediatamente socorros—añade—es de temer que perezcan de hambre un gran número de habitantes.»

Pérdida del vapor "Enero,"

Nuevos detalles.

Se conocen algunos nuevos detalles acerca de la pérdida del vapor Enero, de la matrícula de Bilbao, que cerca de Tusquets chocó con el buque inglés Régulus.

De toda la tripulación se salvaron solamente dos, que son, el primer maquinista D. Pedro Basterrechea, natural de Deusto, y el marino portugués Luis Dosantos, los cuales saltaron al buque que abordó al Enero.

Entre los que han perecido en el naufragio figuran el capitán, D. Eduardo Delgado, natural de Málaga é hijo político del general don José Porras; el primer oficial, D. José María de Urrutia, de Bilbao; el segundo oficial, D. José María Meana, de Gijón; el segundo maquinista, D. Eugenio Palomo, de Bilbao; el mayordomo, D. Pedro Bangochea; su cuñado el cocinero Adrián Goicoechea, y un primo del maquinista salvado, señor Basterrechea. Estos tres últimos nacieron en nuestra provincia.

Los restantes tripulantes, que se supone son 13 ó 14, ignorábase si son vizcaínos ó si residen fuera de nosotros, pues la tripulación suele cambiarse con frecuencia en Huelva, por lo que los nombres y naturaleza de los fogoneros, paleros y marineros que han perecido no podrá conocerse con exactitud hasta que se reciban noticias directas que han sido pedidas á aquella Comandancia.

Según comunican de Hastings, la tripulación de un barco de pesca sintió en la noche del sábado último una fuerte detonación cerca de Boulogne.

Se dirigieron al lugar donde sonó la explosión y nada hallaron; pero al izar las redes en aquel lugar extrajeron el cadáver de un joven que ha resultado ser uno de los tripulantes del vapor Enero.

El buque abordador Régulus entró en Grave send con graves averías.

Las oficinas de la Compañía Bilbaina de Navegación, consignataria del Enero, fueron ayer

muy visitadas por las personas de las familias de algunos tripulantes del vapor perdido y por otros convecinos que demostraban su deseo de haber salvado.

Se dice que el capitán, señor Delgado, había solicitado permiso para desembarcar en Huelva, pero que accediendo á los deseos de la casa armadora de que hiciera entrega del Enero en Inglaterra, emprendió el viaje, en el que encontró la muerte.

Parece que la casa armadora ha telegrafiado pidiendo queden bien puntualizadas las causas del siniestro ante las autoridades inglesas, con el fin de que, si así procede, exijan las responsabilidades pecuniarias que al hacerse efectivas constituirían un alivio material para las familias que han perdido seres queridos.

El vapor Enero, que hacía mucho tiempo no visitaba el puerto de Bilbao, cuando se perdió conducía 400 toneladas de mineral con destino al puerto de Amberes.

El buque perdido estaba asegurado en varias Sociedades inglesas en la cantidad de 27.000 libras esterlinas.

Descansen en paz los desgraciados naufragos, víctimas del mar, y tengan sus familias la necesaria resignación cristiana para soportar la inmensa pena que les aflige!

PALCOS ESCÉNICOS

REAL

Ayer apareció la lista oficial de la compañía que durante la próxima temporada ha de actuar en el regio coliseo.

Examinada con detenimiento véase que cuantos artistas de valía pudieron ser contratados, lo han sido por la empresa de D. José Arana, que sabemos positivamente no ha vacilado en hacer grandes sacrificios para presentar el cartel que ayer publicó la Prensa y se fijó en todos los lugares destinados á anuncios de espectáculos.

Y de artistas podríamos decir, como el célebre Tamagno, al que se ha remitido contrato en blanco, que acusa ya el colmo del deseo de escribirlo, en el empresario.

Preciso es confesar que *Telenco* es de los cantantes, y que los nombres que en él figuran bastan por sí solo para asegurar el éxito. Harilóe Daróel, María Barrientos, Roginia Paccini, Sybil Sanderson, Emma Osselli, María d'Arneiro y Esperanza Clasen, son artistas cuya fama se extiende por todo el mundo teatral, en el que son conocidas como monopolizadoras de los grandes carteles.

Blanca Lavín, Armiada Parisi y Wanda Borisoff, emulan á los laureados de las primeras, ocupando los primísimos lugares entre las mezzo-sopranos por sus célebres ampañas artísticas, de las cuales la primera cuenta ya con algunas en este mismo teatro, en el que tan apaludida fué por el público madrileño.

Boni, Bravi, Constantino, Cárlica, Pandolfini y Marconi son tenores de renombre universal.

Guaecarini y Rebonato gozan justa fama entre los buenos baritonos.

Como buques figuran Perelli y Ercolani. Este último reúne á sus excelentes condiciones de cantante serio las envidiables del *caricato*. Vidal y Verdager forman al lado de éstos, y de ellos nada decimos por haber ya sido apreciados en las varias temporadas que en Madrid han actuado.

Leopoldo Mugnone, director de orquesta. Creemos y esperamos que el público premiará los esfuerzos del Sr. Arana, y que un lucido abono será el primer síntoma.

Nosotros, por nuestra parte, prometemos una crítica imparcial y justa, tal como siempre la hicimos.

Baron Scarpia.

NOTICIAS

Postal «Heraldo».

Ahora que tanto desarrollo ha llegado á tomar la afición á coleccionar tarjetas postales, se acaban de publicar las dos primeras series de las tituladas «Heraldo», que seguramente significan un éxito para sus autores. Cada tarjeta representa el blasón y atributos de un apellido patronímico, hecho artísticamente en litografía á ocho tintas y dos purpurinas y en texto gótico, forma de ódice, clara y concisamente redactado, el origen é historial del mismo.

Es un modo ingenioso y fácil de vulgarizar la Ciencia Heraldoica, á la que hasta hoy no se suele prestar la atención que merece por su importancia para el estudio de la Historia.

Las series publicadas comprenden los apellidos Alvarez, Díaz, Díez, Domínguez, Fernández, García, Jiménez, González, Hernández, Ibáñez, López, Martínez, Méndez Muñoz, Pérez, Ramírez, Rodríguez, Ruiz, Sínogra, y Vázquez. Depósito, Colegiata 10, litografía, Madrid.

Se ha concedido á D. Andrés Balbís un trozo de terreno en la playa de Sada para construir una fábrica de salazón de pescado.

A las diez de la mañana del domingo próximo se verificará en el teatro Eldorado un mitin organizado por el partido socialista para protestar contra el proyecto de ley municipal.

La Dirección general de

Nexta época.—AÑO XXXIV

dos de la tarde, en su domicilio, calle Mayor, núm. 6, bajo, izquierda, para dar posesión de plaza de académico numerario, al Sr. D. Angel plaza de Larra y Cerezo, quien leerá su discurso, en

La Prensa de Vigo da cuenta de haberse ido a pique en aquellas aguas la trahera Dolores, á consecuencia de un fuerte golpe de mar.

Ropa hecha para caballero y niño confeccionada con arreglo al último figurín. El Aguilá, Preciados, 3, teléfono 661.

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas, como garantía se dan á prueba, y no sientan molestias á la vista se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arrenal, 19 y 21.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Estudios militares. El sábado 8, de cinco á seis de la tarde, explicará el comisario de guerra D. Pascual Amat Esteve acerca del «Servicio de intendencia en los Ejércitos modernos».

El mismo día, de seis á siete, el teniente coronel de Infantería D. José Villalva y Riquelme desarrollará el tema «Tendencias actuales en la táctica de Infantería y en los métodos de instrucción de las tropas de esta Arma».

ÚLTIMA EDICIÓN TELEGRAMAS DE LA TARDE

La Bolsa. París 7. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 86,55, 86,75, 86,95 y 87,00. 3 por 100 francés: 99,70.

Las Cortes

Senado. Sesión del día 7 de Noviembre de 1902. Da principio la sesión á las tres y treinta y cinco presidida por el Sr. Montero Ríos.

ORDEN DEL DIA

Léase la proposición de ley del marqués de

15 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA POR FENIMORE COOPER

tamente. Con frecuencia se me ha ocurrido la idea de que Mr. Marbre se separó de ella voluntariamente, á pesar de la viva inquietud que manifestó al observar nuestro aislamiento total.

Por fin suprimiendo el desamortamiento á las Jefes y oficiales del Ejército, Guardia civil y Carabineros. Apoyada brevemente por su autor, es tomada en consideración.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Noviembre de 1902. El marqués de la Veja de Armijo la abre á las tres y cinco.

Ruegos y preguntas. El Sr. Silvela (D. E.) se ocupa de la introducción de ganado vacuno argentino por la frontera portuguesa, la cual juzga perjudicial en alto grado para nuestros ganaderos.

El Sr. Cortina interviene en la discusión para contestar á varias alusiones, y como miembro de la corporación provincial, considerando injustas las censuras dirigidas por el Sr. Silvela á la Diputación de Madrid que, á su juicio, no se ha apartado jamás de cumplimiento de su deber.

El Sr. Prado y Palacios vuelve hoy á hablar para relatar nuevos hechos relativos de trenes apedreados y tiroteados, formulando varias denuncias, para deducir en resumen que en Madrid hace mucha falta la fuerza que en Barcelona se ha enviado.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

El Sr. Laiglesia, opositor del proyecto de ferrocarriles secundarios, olvidado por el Gobierno.

El Sr. Muñoz Rivero pide al ministro de Gracia y Justicia se ocupe del pago de dietas para peritos y jurados.

La ley de retiros

UN DICTAMEN. La Comisión nombrada en el Senado para dar dictamen en la proposición de ley ampliando las ventajas concedidas por la ley de 6 de Febrero último á los jefes y oficiales y sus asimilados de la escala activa que soliciten voluntariamente su retiro, ha emitido hoy el siguiente dictamen:

Artículo 1.º La ley de 6 de Febrero último concediendo ventajas para el retiro á los jefes, oficiales y sus asimilados de las escalas activas del Ejército se pondrá de nuevo en vigor durante un plazo improrrogable de treinta días á contar del siguiente al de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Art. 2.º Los jefes y oficiales que justifiquen mediante expediente, que por heridas recibidas en campaña, carecen de la aptitud física necesaria para el servicio activo, podrán acogerse, durante el plazo que marca el artículo anterior, á las ventajas que determina el 9.º y regla 6.ª del 5.º de dicha ley, cualquiera que sean los años que cuenten de servicio y de efectividad en sus empleos.

Art. 3.º El art. 12 de la mencionada ley tendrá aplicación únicamente á los que en el interregno de aquella á ésta hayan pasado á situación de retirados por edad y deseen acogerse á sus beneficios.

Artículo adicional. Durante el mismo plazo se pone en vigor la ley de 7 de Mayo próximo pasado haciendo extensivas á la Armada las ventajas concedidas en los artículos anteriores.

El ministro de la Guerra está conforme con el anterior dictamen.

Información política

La situación política. Las indicaciones que en los últimos días hemos venido haciendo acerca de la posibilidad de que ocurrieran acontecimientos políticos que dieran al traste con la existencia del actual Gobierno y con los planes que para su próxima reorganización se habían trazado, han resultado plenamente confirmadas.

El magnífico discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Maura desvaneció por completo todas las dudas que pudieran existir acerca del fin próximo de la actual situación política, pues habiéndose mantenido ésta en el Poder desde hace algunos meses por el desvío que mostraban los conservadores á encargarse de la dirección de los negocios públicos, y acaso también por la creencia en que se estaba de que aquel partido no se encontraba todavía convenientemente organizado, ó mejor dicho, que no existía entre sus fuerzas la cohesión necesaria para garantizar el buen resultado de su gestión, desde el momento en que el Sr. Maura ha hecho pública su alianza con las fuerzas que acudilla el señor Silvela y declarado que ambos entienden que los momentos presentes son favorables para acometer las importantes reformas que el país reclama y que para llevar á feliz término esta empresa se considerarán con los alientos y los elementos necesarios, no hay razón ninguna que justifique ni recomiende la prolongación de la vida de este Gobierno, pues con tal proceder únicamente se conseguiría acentuar sus graves dolencias, que reclaman pronto y eficaz remedio.

Este es el sentir de la opinión en general, y no creemos equivocarnos al asegurar que el mismo Gobierno considera que ha llegado el momento de ceder su puesto á otros hombres que con más probabilidades de éxito tomen á su cargo la realización de la empresa que á él esta proporcionando tantos y tan graves quebrantos.

Los acontecimientos, pues, se precipitan como anunciábamos ayer, y el definitivo desenlace del actual estado de cosas depende tan solo de las declaraciones que en su discurso de esta tarde haga el Sr. Silvela.

La Unión Nacional y los catalanistas.

En la reunión celebrada anoche en el domicilio del Sr. Maltrana por los diputados catalanistas y los de la Unión Nacional con objeto de convenir la forma de hacer público lo pactado por las dos agrupaciones, se acordó que primero el Sr. Alba intervienga en el debate político defendiendo el regionalismo, y después el Sr. Rusiñol, en el mismo debate, muestre el perfecto acuerdo de los catalanistas con la Unión Nacional, y ambos exterioricen en el Parlamento, de un modo claro y preciso, las bases del pacto de Lérida.

Después de terminar este debate, celebrarán dos importantes mitines: el primero

tar el alba pudimos desembarcar en una ensenada, y nunca di gracias á la Providencia con tanto fervor como al poner los pies en tierra firme.

Pasamos una semana en la isla de Borbon con la efímera esperanza de obtener noticias de la lancha; después hallamos pasaje en un buque que se dirigía á la isla de Francia. Como en ésta no tenían consúl los Estados Unidos, y Mr. Marbre se hallaba sin crédito y sin recursos, no pudo obtener que le dieran un barco para ir á visitar el John. Careciendo todos de dinero, nos embarcamos en un buque llamado el Tigre, procedente de Calcuta, y que regresaba á Filadelfia; Mr. Marbre, como segundo contramaestre, y Ruperto, Nabucodonosor y yo como marineros de proa. El Tigre pasaba por uno de los mejores buques americanos, y Mr. Digges tenía una excelente reputación como hombre activo y entendido. Nos tomó abordó únicamente por espíritu nacional, pues tenía ya treinta y dos hombres de tripulación: más tarde supimos que el capitán Digges había aumentado el número de sus marineros en Calcuta, con el objeto de defenderse de los corsarios que iba á atacar y saquear los buques americanos hasta sobre las costas de los Estados Unidos, bajo el pretexto de que se habían violado los reglamentos establecidos entre la Francia y la Inglaterra: era la época en que principiaba la casi-guerra de la Francia con la América. Sin embargo, nada sabíamos de haberse roto las hostilidades, y nos embarcamos en el Tigre sin el menor recelo.

Dimos á la vela tres días después de nuestra llegada á la isla de Francia, y quince días des-

en Zaragoza ó en Cartagena, por ser esta última cuna de las Cámaras de Comercio, y el segundo en Barcelona, para señalar la fraternidad de las regiones españolas y demostrar la coincidencia de las ideas de centralizadoras y regionalistas de ambos partidos, como medio indispensable para la renovación de la vida política, objeto principal que persiguen.

Una protesta.

La minoría republicana del Ayuntamiento de Pamplona ha enviado al ministro de Gobernación una enérgica protesta contra la conducta seguida por el gobernador civil autorizando al Ofrecido Carlista para disparar desde sus balcones chupinazos y voladores con motivo de la fiesta onomástica del pretendiente D. Carlos.

Parece ser que esta autorización es de la competencia del alcalde, quien no la hubiera concedido; y al otorgarla el gobernador, estiman los republicanos que dicha autoridad fomenta los intereses del carlismo.

En Palacio.

Esta mañana cumplieron á S. M. los comisionados que han venido de Lérida y Barastro para gestionar el aumento de la consignación destinada á las obras del Canal de Tamarite.

acompañaban á la Comisión los obispos de Lérida y Barastro. S. M. dispuso á los comisionados muy favorable acogida, manifestando el interés que le inspira la construcción del mencionado Canal, que tantos beneficios habrá de reportar á la región que aquellos representan.

La Comisión salió muy satisfecha del regio alcazar.

El Sr. Sagasta en Palacio.

El jefe del Gobierno fué esta mañana á las doce á despachar con S. M.

El Sr. Sagasta permaneció largo rato en Palacio informando al Rey del desarrollo del debate político que hay planteado en el Congreso.

Al regresar á su domicilio el Sr. Sagasta negó fundamento á los rumores de crisis que circulan estos días.

Dijo que ve con gusto la unión de las fuerzas que acudilla los Sres. Silvela y Maura, porque este hecho viene á satisfacer sus deseos de que existan dos grandes partidos políticos.

Firma del Rey.

También han despachado hoy con el Rey los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

El conde de Romanones no llevó á la firma ningún decreto.

El ministro de Agricultura puso á la firma los siguientes decretos:

Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para la continuación de las obras del Canal de Tamarite.

Disponiendo cese en el cargo de director general de Caminos Canales y Puertos D. Rafael Navarro.

Nombrando para este cargo y director de las obras del Canal de Tamarite, á don Rogelio Inchaurrandieta.

EN LAS CAMARAS

SENADO. La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley municipal, ha dado por terminada, en su reunión de hoy, la información abierta acerca de aquel proyecto, habiendo comenzado á estudiar la forma en que ha de dar dictamen.

Hoy ha comenzado ante la Comisión correspondiente la información acerca del proyecto de ley de quiebra y suspensiones de pagos.

Han informado algunos comerciantes, los cuales presentaron por escrito sus observaciones á la Comisión.

Esta ha comenzado también el estudio de la Cámara de Barcelona.

La Comisión del proyecto de ley estableciendo el crédito agrícola estuvo esta tarde examinando algunos antecedentes.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá la Comisión del proyecto de ferrocarriles secundarios con asistencia del ministro de Obras públicas.

CONGRESO

Mañana se reunirá la Comisión que entiende en la proposición de ley relativa al pimentón para oír las explicaciones del señor Moret antes de resolver sobre la procedencia de retirar el dictamen que está pendiente de votación.

El Sr. Alba, al intervenir en el debate político, propónese pedir el saneamiento de la ley electoral, la promulgación de leyes descentralizadoras y de incompatibilidades y la reorganización de la Administración pública en forma que sea una firme garantía para el rápido despacho de los negocios públicos.

El articulado del proyecto leído hoy en el Congreso, es como sigue: Artículo 1.º El crédito anual que fija la ley de 5 de Septiembre de 1896 para las obras del Canal de Aragón y Cataluña, será de tres millones de pesetas, en cada uno de los años 1903, 1904 y 1905.

Art. 2.º Quedan subsistentes las demás prescripciones de las leyes de 5 de Septiembre de 1896, antes citada, y de 1 de Febrero de 1901.

Art. 3.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del art. 1.º de esta ley.

El diputado Sr. Calderón ha presentado una enmienda al proyecto del affidavit, pidiendo que el Gobierno se ponga de acuerdo con el Consejo de tenedores, de la Deuda exterior de Londres y reforme el convenio del año 1896, así como también que se imponga al 4 por 100 exterior perpetuo un gravamen igual al que paga la propiedad mobiliaria y que hasta tanto no rija la ley.

Se ha mantenido esta tarde el interés que el debate político había despertado en las anteriores sesiones.

El Sr. Silvela ha intervenido en esta discusión, como habíamos anunciado, pronunciando un notable discurso que ha sido una completa ratificación de las declaraciones hechas ayer por el Sr. Maura.

Además, el jefe del partido conservador ha hecho una severa crítica de la gestión del actual Gobierno: que no ha cumplido—dijo—uno solo de los compromisos que con el país tiene contraídos, acabando por decir, en síntesis, que es llegado el momento de que el partido liberal ceda su puesto al conservador.

El discurso del Sr. Silvela ha producido buen efecto en la Cámara, donde se considera que será de un efecto decisivo para la solución de la situación política.

A última hora contesta al jefe del partido conservador, el Sr. Sagasta.

El Sr. Alba, al intervenir en el debate político, propónese pedir el saneamiento de la ley electoral, la promulgación de leyes descentralizadoras y de incompatibilidades y la reorganización de la Administración pública en forma que sea una firme garantía para el rápido despacho de los negocios públicos.

El articulado del proyecto leído hoy en el Congreso, es como sigue: Artículo 1.º El crédito anual que fija la ley de 5 de Septiembre de 1896 para las obras del Canal de Aragón y Cataluña, será de tres millones de pesetas, en cada uno de los años 1903, 1904 y 1905.

Art. 2.º Quedan subsistentes las demás prescripciones de las leyes de 5 de Septiembre de 1896, antes citada, y de 1 de Febrero de 1901.

Art. 3.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del art. 1.º de esta ley.

El diputado Sr. Calderón ha presentado una enmienda al proyecto del affidavit, pidiendo que el Gobierno se ponga de acuerdo con el Consejo de tenedores, de la Deuda exterior de Londres y reforme el convenio del año 1896, así como también que se imponga al 4 por 100 exterior perpetuo un gravamen igual al que paga la propiedad mobiliaria y que hasta tanto no rija la ley.

Se ha mantenido esta tarde el interés que el debate político había despertado en las anteriores sesiones.

El Sr. Silvela ha intervenido en esta discusión, como habíamos anunciado, pronunciando un notable discurso que ha sido una completa ratificación de las declaraciones hechas ayer por el Sr. Maura.

Además, el jefe del partido conservador ha hecho una severa crítica de la gestión del actual Gobierno: que no ha cumplido—dijo—uno solo de los compromisos que con el país tiene contraídos, acabando por decir, en síntesis, que es llegado el momento de que el partido liberal ceda su puesto al conservador.

El discurso del Sr. Silvela ha producido buen efecto en la Cámara, donde se considera que será de un efecto decisivo para la solución de la situación política.

A última hora contesta al jefe del partido conservador, el Sr. Sagasta.

ESTRELLAS ERRANTES

NOVELA POR DON ADELARDO FERNANDEZ-ARIAS. Precio: 1,50 pesetas.

De venta en esta Administración. Para los suscriptores del DIARIO DE LA MARINA, franco de porte y certificado.

LUZ

NOVELA DE FEDERICO PITA CON UN PRÓLOGO DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

En el prólogo de esta obra se lee: «Hay algo que, sin enumerar otras excelencias que la adornan, recomienda y hace atractiva su novela: el vigor con que en presencia de un vicio social lo desnuda y escarnece.»

Se vende en esta Administración al precio de 1,50 pesetas. Para nuestros suscriptores una peseta en Madrid y 1,50 en provincias.

Espectáculos para mañana

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—La dicha ajena. PARI.—A las 9.—Miguel Andrés (estreno). LARA.—A las 8 y 1/2.—Modas.—La rebotica. —La credencial.—Segundo acto de la misma. ZARZUELA.—Tournée Bartet-Le Bargy.—A las 8 y 3/4.—L'enigme.—L'pair du menage.—L'été gelle.

APÓLO.—A las 8 y 3/4.—Los niños Ilorones.—San Juan de Luz.—Abnucos y panderetas ó la Sevilla en el botell.—El pan de rosas. TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Hacer bien por cuenta ajena.—Aurora. ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—Enseñanza libre.—La bien plantá.—El último chulo.—Las campanadas.

MARTIN.—A las 8 y 3/4.—Juan José. COMICO.—A las 8 y 1/2.—Los nenes.—Los granujas (estreno).—La nieta de su abuelo.—Sin comerlo ni beberlo y El morrongo. ROMEO.—Todas las noches función por secciones.—Monólogos, entremeses y couplets y bailes por la señorita Gardenia.

SALÓN DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4).—Grandes funciones todos los días desde las seis de la tarde en adelante.—Cante y baile español.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Reina, 45.

terrible. La tercera parte de los naufragos es taban casi inanimados, y fué necesario izarlos a bordo cual si fueran fardos. El capitán Robbins y Mr. Kite, hombres robustos y activos, parecían espectros y tenían los ojos saltones cual si algún demonio interior se los empujara fuera de la órbita. Menos les había hecho sufrir el hambre que la sed, pues hacía setenta horas que no probaban una gota de agua. Durante la tempestad que había principiado cuando desembarcamos en la isla de Borbón, se vieron obligados á vaciar los barriles de agua dulce para aligerar la embarcación, y merced á un error funesto, el único que conservaron estaba medio vacío. Acosados constantemente por vientos contrarios, habían dejado días atrás la isla de Borbón, que estaban buscando hacia diez días sin poder calcular latitud ni longitud.

Un rayo de indefinible alegría animó el semblante del capitán Robbins cuando le tendí la mano para ayudarlo á subir sobre cubierta; su paso era vacilante y se apoyaba pesadamente en mi brazo. Iba á conducirme á la cámara de popa cuando vió un bote de estano sobre el almácén de agua; tendió hacia él una mano temblorosa, se le dió, y se bebió su contenido de un solo trago. Inclinábase hacia adelante para pedir más agua, cuando nos alcanzó el capitán Digges, dió algunas órdenes, y todos los naufragos recibieron una cantidad pequeña de agua, con vivas demostraciones de alegría.

En cuanto se les pudo hacer comprender la necesidad de mantener algún tiempo el líquido en la boca antes de tragarlo, experimentaron al saludable efecto de esta precaución. En seguida se les dió café y un poco de galleta

Quiere usted curarse rápida y sencillamente el resfriado, la tos perniciosa y nerviosa, los males de garganta, el trancazo, la fiebre, etc., y quiere usted precaverse contra el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento?
Tome inmediatamente **cuatro globulos** del gran remedio

ANTICATARRAL GENARRO

el más precioso **antídoto de los enfriamientos** y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del Dengue. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada, 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 28 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz 1.º y 3.º de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Seta.—Rambla del Centro, núm. 3.

PASTILLAS BONALD CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, ploor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulación, afección producidas por causas pericricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Oro-Boro-Sódicas.
- Pastillas Oro-Boro-Sódicas con mentol.
- Pastillas Oro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
- Pastillas Oro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- Pastillas Oro-Boro-Sódicas con policarpina.
- Pastillas Oro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
- Pastillas de cocaína y mentol.
- Pastillas de cocaína y mentol.
- Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las considere indicadas.

Las Pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concibieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar **CAMAS, COLCHONES y MUEBLES**, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del **Gran Bazar.**

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente á la calle de Carretas)

Antes de comprar, visítase este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa. Al por mayor, grandes descuentos. Exportación á provincias. Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente á la calle de Carretas)

(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)



Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SOBRINOS DE CARO GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES MAYOR, 9.-MADRID

ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Lienciado en Ciencias exactas.—**Barquillo, 18, 2.**

ESCUELA DE NAUTICA PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID

EL ESCUDO DE BARCELONA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Casa fundada en 1860. 21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completos surtidos en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:

- Trajes americana patón novedad, desde 30 pesetas.
- Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
- Gabanes buen género y forros satén, desde 25 pesetas.
- Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.
- Trajes para niños, desde 10 pesetas.
- Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca,** que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
 - Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
 - Rusos forrados, desde 35 pesetas.
 - Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.

Precio fijo.

LA IMPERIAL CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corcos, fajas y aparatos ortopédicos
10, DESEGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

SOBRINO DE CIMARRA Sastre para caballeros niños y niñas. NOVEDADES INGLESAS 2, Plaza de la Independencia, 2 MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, cónsulas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES Cálculos pilóricos para la segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 rs. caja, y por correo. Dr. Morales, especialista. Carretas, 39, Madrid.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.
Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de carnicería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
Madrid, un mes	1 peseta	Cuarta plana	0,20 pesetas línea.
Provincias, trimestre	5 "	Reclamos	0,75 "
Países de la Unión Postal, un año	60 "	Noticias	1,25 "
Asia y América	70 "		

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS